

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, DEL 30 DE ABRIL DE 2019

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las 14 horas con 25 minutos, del día martes 30 de abril de 2019 dos mil diecinueve, en el Salón anexo a Cabildo, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto e integrantes de Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, en términos de los artículos 35, 36, 41, 42, 43 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita para celebrar sesión ordinaria, para lo cual se procede a tomar

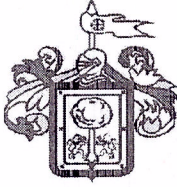
I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por parte de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto se encuentran presentes:

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ	<u>RETARDO</u>
REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ	<u>JUSTIFICANTE</u>
REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO	<u>PRESENTE</u>

Por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, se hace constar la presencia de:

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ	<u>PRESENTE</u>
REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ	<u>(JUSTIFICANTE)</u>
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ	<u>RETARDO</u>
REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ	<u>(JUSTIFICANTE)</u>
REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA	<u>PRESENTE</u>
REGIDOR BENITO ALBARRÁN CORONA	<u>PRESENTE</u>



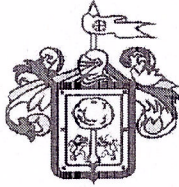
DECLARACIÓN DE QUORUM.

Se cuenta con la presencia de **TRES** de los **CINCO** integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto; así como con la presencia de **CUATRO** de los **SIETE** integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, a quienes se les da la bienvenida; por lo que en términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal**; por lo anterior, pongo a su consideración el siguiente:

II. ORDEN DEL DÍA. A continuación, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto y Comisión de Patrimonio Municipal, el siguiente **ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto del día 12 de febrero de 2019.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa de regularización y actualización de datos del padrón de locatarios del centro comercial denominado PLAZA GUADALAJARA, derivado del oficio 1373/19 que suscribió el Secretario General con turno a Comisión 065/19 teniendo como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio **DGJM/DJCS/CC/210/2019**, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite el expediente general relativo a la aprobación del otorgamiento de un local comercial ubicado en el mercado del Rayo número 045/19.
- VI. Presentación del **Informe Semestral de Actividades** de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto del Ayuntamiento de Guadalajara.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta de Orden del día, y primero pregunto, si alguien desea aportar algo más, y en seguida si están a favor del orden del día, favor de manifestarlo en votación económica.



APROBADO. Muchas gracias.

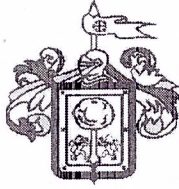
Doy cuenta de la integración del Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019.

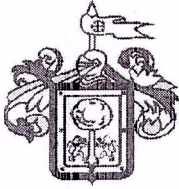
Una vez cumplimentados los puntos anteriores, el suscrito Presidente de esta comisión pone a su consideración el **acta de sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, del 12 de febrero de 2019, la cual fue circulada previamente vía correo electrónico, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz, no observando quien desee hacer uso de la voz**, en votación económica les pregunto si se aprueba.

APROBADO.

IV.- Continuando con el **CUARTO PUNTO** orden del día, se procede a discutir y en su caso aprobar, el proyecto de dictamen que se remitió con turno **065/19**, referente a la iniciativa de regularización y actualización de datos del padrón de locatarios del centro comercial denominado **PLAZA GUADALAJARA**, el cual previamente fue circulado vía electrónica, proyecto de dictamen que pongo a consideración de esta Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto así como de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, previo si me permiten, hacer un señalamiento al respecto del presente dictamen; como de todos es conocido, la **PLAZA GUADALAJARA** inició operaciones en noviembre de 2006, tuvo como objetivo en primera instancia, formalizar el comercio ambulante de las principales calles del centro de Guadalajara, está cumpliendo 12 años del inicio de sus operaciones, y como ustedes tienen conocimiento y como yo lo pude constatar pues realmente se encuentra en condiciones en las que no puede desarrollarse el comercio, sin embargo ha habido un círculo pernicioso en el cual no hay clientes porque no hay locatarios, y no hay locatarios, porque no hay clientes. También debo de decirlo, con el debido respeto y reconocimiento, el interés que tiene el Alcalde de Guadalajara, el cual yo comparto y estoy cierto que debemos compartir todos en buscar una fórmula entre todos, entre las fuerzas representaciones políticas, al igual que las dependencias administrativas y los secretarios técnicos que nos permitan resolver de fondo la



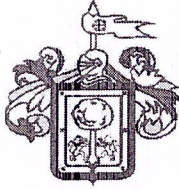
problemática de esta plaza comercial, vinculando a la apertura y su inicio de operaciones y la apertura de la estación del tren ligero, pero también hay que reconocer, que para que tenga plenitud esta plaza requiere hacerse una inversión económica muy importante el gobierno municipal, en ese sentido el dictamen que se les turnó para su conocimiento está totalmente abierto para cualquier enriquecimiento que pueda tener, lo que está planteando es que, más que llevarse a cabo el proceso legal que ya está estipulado en reglamentos, esta comisión se declarara en sesión permanente, referente a este dictamen, y de ser aprobado en comisión y en pleno, de tal manera que la solución a este problema fuera en conjunto el Gobierno Municipal de Guadalajara, es decir, el área administrativa y la representación que es el cabildo. Por eso nosotros, con base al propio reglamento lo que planteamos es que, también decir que de 335 locales, yo encontré abiertos 15 y me dicen que operan 30, y que otros más son bodegas y otros están sin utilización, en ese sentido el espíritu de este dictamen tiene que ver con abrir un periodo para que, con base en los reglamentos, para que todos aquellos que están ejerciendo su derecho a abrir sus locales y que han sido leales y fieles a esta plaza, así como cualquier otro que tuviera elementos que acrediten su derecho sobre la concesión que se tiene, y que le diéramos 30 días naturales para poder hacer valer su derecho, a la par, instruir a la tesorería para que a partir de la entrada en vigor de la presente iniciativa, elabore los planes y convenios, porque también la gran mayoría dejó de pagar, y prácticamente muchos dejaron de pagar ya hace muchos años al gobierno municipal; por lo tanto, tendrían que regularizar su situación financiera, y terminado este periodo de regularización y actualización de su situación jurídica administrativa, otorgar un plazo de 30 días naturales para que se inicien sus actividades, en los términos y condiciones que disponga el reglamento respectivo, es decir, estaríamos pensando que en promedio entre 60 y 75 días podrían estar iniciando actividades los que tienen algún derecho porque a la par, transcurriendo ya los 30 días naturales, la instrucción es para que el área de Mercados y el Jurídico Consultivo inicien el proceso de revocación, mismos que tendríamos también conocimiento y lo estaríamos aprobando y en ese sentido, podrían ser oídos y vencidos si fuera el caso en el procedimiento administrativo y también estar en posibilidades de que en el menor tiempo posible empezar a realizar su actividad en los términos correspondientes, y también a la menor brevedad posible abrir una convocatoria transparente para que puedan ser ocupados los locales disponibles, es decir, no es un proceso sencillo, pero si lo hacemos todos en conjunto, podríamos alcanzar al mes de agosto o septiembre un 100% de ocupación, y también el área de obras públicas ir trabajando en la infraestructura necesaria de esta



plaza, acotando, y también lo pongo a su consideración, un tema que genera problemática son las cortinas, aquí el planteamiento que hacemos es que, aquellos que vayan regularizándose y teniendo su concesión pues sean responsables de su espacio, que lo tengan en óptimas condiciones de acuerdo al propio reglamento. Esto es, en síntesis el espíritu del dictamen más allá de todos los fundamentos legales y antecedentes, etc., para que yo se los pueda poner a su disposición y que me ayuden, lo cual se los pido con toda humildad y honestidad, para poder enriquecerlo, puede ser en este momento, y si quedara alguna salvedad, previo al desarrollo del pleno, el interés que se tiene y estoy seguro que lo comparto con ustedes, es que terminemos de una vez por todas con este círculo pernicioso de tener un espacio que tuvo un costo muy importante en el año de 2006, si no me equivoco por más de 300 millones aproximadamente, y que actualmente, no solamente está abandonado, sino que no cumple su cometido y que además genera bastante inseguridad y problemática al centro histórico, entonces se lo pongo a Ustedes a su consideración y discusión con toda esta fundamentación y antecedentes, comenzamos con la Sindico.

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Dos cuestiones, la primera es que revisemos con la Secretaría General si tenemos acuerdos o decretos en este sentido, ya que tengo entendido que en la administración pasada sí hubo algunas acciones con esta plaza, que no haya acuerdos o decretos en este mismo sentido y de no ser así, en el punto segundo, sería cambiar unas cuestiones de forma, en el documento, dice a partir de la aprobación del presente iniciativa, y sería aprobación a partir del presente decreto; en el punto cuarto es, cambiar el punto y señalar, se instruye a la Dirección de lo Jurídico consultivo dependiente de la Sindicatura, para que en caso de incumplimiento se inicien los procedimientos de revocación correspondientes, que sea muy específico señalar cuál es el área para realizar este procedimiento, y en el punto sexto, debe agregarse la instrucción al área de la sindicatura, se solicita al Presidente Municipal, al secretario y a la Sindicatura para suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Me quedaría con los antecedentes, le pediríamos a la sindicatura y al área de mercados, en el caso del Jurídico Consultivo, si hubiese algún antecedente referente a esto, para hacerlo por escrito y también al área de mercados. De manera

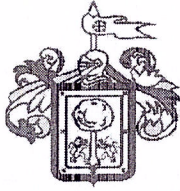


económica, en la ocasión que yo pregunté me decían que no, pero lo solicitaremos de manera escrita, y vemos el jurídico consultivo.

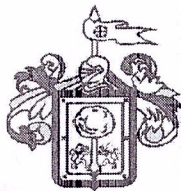
Regidora Rocío Aguilera Tejada: Que posibilidades habría de que algunos locales sean facilitados para el programa derecho de mujeres o mujeres emprendedoras, para que ellas pudiesen instalar su negocio?

Almguer: estamos en la etapa y lo vamos a revisar, en los términos de los reglamentos y veríamos la posibilidad de que se pudiera convenir en ese sentido pero la respuesta de la presidencia sería, lo revisamos, y con mucho gusto.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: yo quisiera que viendo el dictamen, se de la buena voluntad que hay detrás de esta iniciativa, porque precisamente desde hace 12 años, lejos de ser como la parte de una solución que se dio en aquel tiempo, se convirtió en un problema, hoy Plaza Guadalajara, efectivamente es un lugar que arroja y atrae más problemas que soluciones, y sobre todo, que no brinda una consecuencia de comercio atractiva o leal de comercio en Guadalajara, en la administración pasada, y es lamentable porque precisamente corresponde a la red de mercados y que el mercado que esté enfrente de Presidencia, esté en esas condiciones, a mí me tocó la anterior administración parte de estos trabajos y se hizo alguna serie de propuestas de activación y reactivación y sobretodo, de poder generar la recuperación de este espacio público, y en ese sentido, conocedor de esa parte no lo digo en su totalidad, pero con la humildad, conocí parte de los problemas de los sectores y efectivamente el tema de Plaza Guadalajara, pues conlleva muchos de los factores que tenemos que proponer y alinear, efectivamente el tema de que no tenemos y de que si hay o no un censo, ya lo estuvimos proponiendo en anteriores tiempos, y por eso me anexo a la revisión de los antecedentes de los trabajos anteriores para que vengan a sumar y fortalecer esta iniciativa que yo la veo con muy buenos ojos, porque precisamente se voltea a ver un lugar que está oculto pero que existe, en ese sentido, antes de nosotros poder hacer y presentar la iniciativa, yo te pediría Presidente, con la sencillez que claro con la apertura que siempre has tenido, de poder anexar algunos antecedentes que puedan fortalecer más el tema de la iniciativa, para que vaya mucho más completa, y el segundo punto que quiero tratar y que también que debemos considerar debido a que sé que tú has tenido la intención y la escucha de la gente, que efectivamente se ha



llegado a ese rezago de pago de papeles porque ha sido complicidad de todos, tanto del lado de los locatarios tanto de la administración y no hay que decir que no es de esa manera, y en ese sentido, precisamente en esa parte sucede cuando en los lugares no hay ese camino de circular en donde el locatario vende, el lugar está bien, hay promoción se hacen los pagos, hay ingresos, el ayuntamiento atiende servicios y no ceda, hoy en día tengo conocimiento que precisamente que algunos alcanzaron a recuperarse, algunos no, pero fue esencialmente por pago de plaza, de pago de licencia, y prácticamente desorganización tremenda de parte de los entendidos que tienen ese encargo de los mercados, y en este sentido, si nosotros damos un plazo, sin considerar en ese plazo el tema del pago, porque le vamos a exigir al locatario que se ponga en orden, que estoy de acuerdo, pero también hay que ver del lado de ellos, que es un lugar que no presta los servicios, que si ustedes, yo ayer caminé por esa plaza, y que no ocupan ni meterse, sino que solo salgan de la puerta principal de Presidencia y encontrarán la primera escalera y ahí tendrán un primer punto de suciedad, de olvido y que es difícil estar en el fondo; si ya se meten, pues el tema del sifón, de los drenajes y muchas condiciones que existen pues no es de muy buena aventura, en ese sentido, para que nosotros podamos proponer, junto con los locatarios, una nueva regularización, una nueva vista en el tema de plaza Guadalajara, también pediría que ya pudiéramos encaminar hoy, que ya tenemos, pues en ese tiempo no podíamos tanto hablar de un tema que venía siendo la línea 3 del tren ligero, porque estábamos en el cambio de gobierno, el gobierno había propuesto una cosa, otra cosa, el gobierno del Estado también estaba en otra circunstancia, pero creo que hoy ya estamos en otros tiempos, donde ya tenemos fecha para lo de la línea 3 del tren ligero, ya podemos hacer el acercamiento con la Secretaría de Transporte y también solicitar si es cierto, aquel acuerdo que se creó, que va a ser la entrada de alguna estación del tren, para nosotros poder plantear y poder decir, si vamos a tener esa oportunidad, ese espacio, entonces cómo le podemos entrar, porque sería volver otra vez a meternos a un tema de solamente regularizar, de checar, censar y que queden al cien, van a quedar, pero no estamos dando una solución con una vista con lo que nosotros podemos ofrecer conjunto con esta iniciativa, que pueda fortalecerse, yo creo que esta iniciativa Presidente, da para mucho, porque plaza Guadalajara es un tema que efectivamente como bien lo dijiste, administraciones han pasado y no se ha volteado a ver, aunque esté enfrente de donde se toman las decisiones y creo que es importante que nosotros lo podamos impulsar desde esto, es un buen momento para que esta iniciativa crezca y la podemos hacer en conjunto, yo creo que es un tema que conlleva algo muy importante, en un espacio que se puede convertir en un

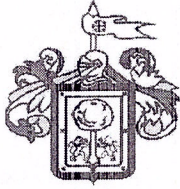


tránsito de mucha afluencia, es el corazón de la ciudad, es el lugar donde podemos proponer hoy en día que todo el mundo voltee a ver a su Alcalde, que volteen a ver la línea tres y puede ser un buen pretexto para darle inicio a una reactivación o a un inicio de información ya concreta, los caminos yo creo, que si todos queremos tener una ciudad diferente y es la sala de esta ciudad y debemos presentar un proyecto bueno para esa Plaza.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: gracias regidor, estamos tomando nota de las propuestas que está haciendo, particularmente la del tema de tesorería y el pago, decirles que sí, que se está trabajando para conectar con la estación del tren ligero, y honestamente esta es la gran oportunidad para reactivar esta zona, con orden, privilegiando a los que han hecho un gran sacrificio y están ahí, y en ese sentido, yo hablaba de los términos, porque si nosotros nos vamos más allá de septiembre, realmente se va a perder la oportunidad, posiblemente, en materia de infraestructura y servicios, para que a la par arranque ya viva la plaza con esta conexión del tren ligero, fundamentalmente.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Es difícil generar comercio ahí, desde que inició la plaza, es una plaza que está mal hecha, es una plaza que tiene infiltraciones y tiene muchas consecuencias que son muy difíciles, yo apostaría y me atrevería a decir que habría que hacerles el favor completo y casi decir, borrón y cuenta nueva y vámonos, digo, es propuesta de que ustedes me puedan apoyar y ayudar y a lo mejor se pueda hacer. ¿Por qué? porque es una consecuencia en donde 330 locales que tiene la plaza, 15 están funcionando, así tal cual, lo demás son cerrados.

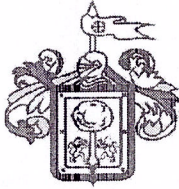
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: A favor de todo lo que sea poner orden y regularizar, todo lo que ya se ha dicho, espacios tan importantes y vitales para el municipio de Guadalajara, en cuanto a comercio, convivencia y demás, algo tan cercano a Presidencia, pero puntualizando y regresando al tema del dictamen de la propia iniciativa que se presentó en el mes de marzo, y como fue el apoyo y el interés del presidente municipal, y compete a la propia iniciativa, creo que en punto segundo de decreto ya aprobada la observación de la Síndica, creo que todas estas acciones que se plantean por parte de tesorería, se pueden planear y se puede hacer una estrategia en la cual, lo que establece el propio punto segundo, los 30 días no tiene que ver con el tema del pago, sino de acreditar el tema de la personalidad jurídica, de que es de ellos, y ya teniendo el tema de



orden, ahí sí establece el tema de los convenios que sean necesarios, el ver la posibilidad de lo que dice ahorita el Regidor, y en ese sentido, sumarnos y estar en la mejor disposición, y lo que comentaba también nuestra compañera, creo que todos al final del día hemos tenido diálogos con alguna persona, con algún locatario, que te podamos hacer llegar Presidente todas nuestras propuestas, y que en una segunda mesa, ya que se acredite, ya que se haga todo este trabajo, si existiera un espacio y demás, ya ver las opciones en la que se aborden esos temas, y no votarse eso desde ahorita, sino eso trabajarlo en una segunda mesa y ya ver las opciones que hay para la ciudadanía, organizaciones y demás.

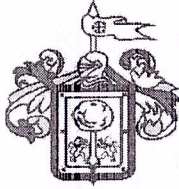
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: inclusive, previo a cederle el uso de la voz al Regidor Víctor Páez, realmente la iniciativa está planteada para que como la han observado, se informe a la comisión de lo que sucedió en la regularización primera, y obviamente, la acción legal que habrá que hacerle con aquellas concesiones que se fueran a retirar y tendríamos un primer panorama del número de locales que habría disponibles y en ese sentido ya tomemos una decisión de abrir, y al final, los que se queden requieren que otros locatarios también abran para que la plaza tenga vida, entonces sería una segunda etapa en la que podríamos tomar ya una acción previa a la acción del jurídico consultivo de retirar las concesiones que la propia ley y el reglamento nos permite de revisar esa otra etapa y sería el momento oportuno de ver algunos apoyos, obviamente a quien se le estarían otorgando tendrían que hacer su pago correspondiente.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: está claro que todos estamos de acuerdo en que se active esta Plaza, es un punto que no está a discusión, estamos aportando propuestas, una de ellas y que me parece que generará una verdadera activación, es que se abra a la estación del tren ligero, el tema aquí es, como en otros momentos, son 336 locales, nosotros caminamos en algún horario y vemos 15, 20 o hasta 30 locales, pero no sabemos la actividad, o no tenemos el padrón en nuestras manos, para saber verdaderamente qué locales sí están funcionando aunque sean bodegas, ya el hecho de que al menos sean bodegas, pues ya es mucho para una plaza que no tiene la habitual constancia de los ciudadanos, es por ello que creo que sí podríamos estar ampliando los términos para la socialización con todos y cada uno de los locatarios, porque cada uno de los 336 locales tiene un responsable, el propio ayuntamiento tiene locales que utiliza o utilizaba, más no sé si las sigan utilizando, bajo ese sentido y bajo esa lógica, 30 días naturales conllevan a sábados y



domingos, yo más bien propondría 30 días hábiles que se convertirían en 45 días, o que se amplien a 45 o 60 días el periodo que aquí se está estableciendo, sí, aunque sean naturales, si son naturales que sean 60 días, si son hábiles, que sean 45 días, previa socialización con todas y todos los locatarios; el otro punto, si tendría que ver las acciones a realizar bajo una convocatoria, donde quede claro qué locales van a estar en función de la normatividad que los propios mercados nos da, porque no vamos a meter en esa plaza, aunque le llamemos mercado, no cabe el tema de las verduras, de alimentos, y en función del reglamento, establecer con claridad que ruta de comercio le vamos a dar a este espacio y si vamos a seguir utilizando este espacio que el Ayuntamiento ya tiene en este espacio. La propuesta concreta es que sí haya mayor tiempo de socialización y a parte que la gente tenga tiempo suficiente para recabar los documentos que necesite.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Muchas gracias, comentarles que el área de Mercados tiene ya debidamente documentado y con antecedentes todo lo que tiene que ver con la Plaza Guadalajara, esta presidencia propondría, de acuerdo a lo que está proponiendo el Regidor Víctor Páez, que sean 45 días naturales y estaríamos ampliando 15 días más; en el tema de la socialización yo también como lo hemos hecho en algunas ocasiones, yo los invitaría, porque yo acudiría personalmente y podrían ir alguno de ustedes o algunos representantes, para informar, e inmediatamente lo saben, es un espacio muy ubicable y muy identificable para que sepan, y sí, yo he solicitado con la anuencia de ustedes, que prácticamente haya un área cercana de forma permanente, por parte del área de mercados, como un área técnica que esté fluyendo la información, el compromiso de esta presidencia es estar con ustedes circulando esa información para que también a ustedes les hagan saber alguna situación o también revisar, en términos legales, deudos o herederos de quien pudiera haber fallecido con esos derechos, no es un tema sencillo, pero si hay la voluntad quizás por primera vez de resolverlo, diríamos que de resolver todo lo que nos alcance, ahora alguien que promueva algún amparo o cualquier otra situación, pues veríamos que legalmente sucedería, pero sí, que pudiéramos dar un buen arranque de tal manera que podamos avanzar en la mayoría posible y cuando ya inicie operaciones, esto que es el atractivo o el ancla, comercialmente hablando, del inicio de operaciones del tren ligero, hay un espacio para una tienda de conveniencia, una tienda ancla y hay espacios para oficinas, entonces el primer paso que tenemos que dar es aprobar este dictamen en los términos que lo estamos comentando que está quedando debidamente grabado y que deberá de circularse a ustedes, para poder arrancar con



la información técnica, pero que en la siguiente etapa donde ya tengamos el informe, como lo establece este dictamen, los convoquemos, los revisemos y sigamos tomando las decisiones legales en los términos correspondientes.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Creo que sería bueno que, todos estamos en la intención, de que la iniciativa la entendemos que es un vínculo de bondad, yo creo que sí sería y proponer ahorita, antes de sacarla al Pleno, la podamos sumar en el tema de lo que ha sucedido con anterioridad para ver si no, osea, estoy de acuerdo con la propuesta, nomás lo que yo quisiera, es que si tuviéramos la oportunidad para poderle sumar lo que tenemos atrás con la revisión que se le ha hecho, solventarla bien y subirla ya con el grueso de todas las ideas.

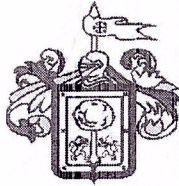
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: bien, ¿cuál sería la idea entonces, incluir un cronograma o dar más tiempo para que ustedes la revisen?

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Dar más tiempo para sumarte los tiempos ósea que si ahorita la subimos la tenemos que subir así.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: lo que haríamos es, 30 días hábiles en los términos y lo que estamos comentando lo estamos incorporando para hacérselos llegar a ustedes para que los revisen lo que estamos aprobando, pero que quede incorporado en el dictamen y Ustedes lo firmarán. El compromiso que quiero asumir con ustedes, si están de acuerdo, que esta iniciativa no la vamos a llevar a secretaría general si no está firmada por todos ustedes.

Proyecto de dictamen que pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, así como de los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal, **preguntándoles si tienen alguna observación al respecto, APROBADO.**

V.- En el QUINTO PUNTO del orden del día, se procede a discutir y en su caso aprobar, el proyecto de dictamen que se remitió con turno **045/19**, referente al expediente de aprobación de otorgamiento de aprobación de un local comercial en el Mercado del Rayo, que envió el Director de lo Jurídico Consultivo en oficio **DGJM/DJCS/CC/210/2019**, el cual previamente les fue circulado vía



correo electrónico, toda vez que procede el inicio del procedimiento de revocación conforme a lo dispuesto por el artículo 91. Punto 2, del Reglamento de Funcionamiento de Giros Comerciales.

Lo pongo a su consideración por si hay algún comentario al respecto. Ninguno?

Muchas gracias a los compañeros y compañeras de patrimonio por su presencia y permitirnos contar con su presencia, muchas gracias.

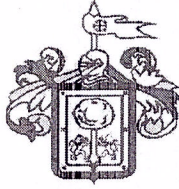
Pongo a consideración de mis compañeros de la Comisión de Mercados el presente dictamen, si hay algún comentario al respecto, de no ser así, pregunto si ¿es de aprobarse?, **APROBADO.**

VI.- En el SEXTO PUNTO del orden del día, conforme en lo dispuesto por el artículo 73 bis fracción VII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se tiene por presentado el INFORME SEMESTRAL de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto del Ayuntamiento de Guadalajara, de asuntos dictaminados y pendientes por dictaminar que en estos momentos estaremos entregando por escrito a cada uno de ustedes el informe, por parte de la Secretario Técnico Maestra Esther Aréchiga Gallegos.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

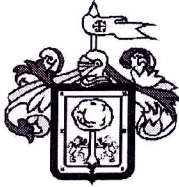
Simplemente decirles a ustedes que se encuentra vigente el plazo al 31 de mayo para presentar ideas o propuestas que se integren al plan municipal de desarrollo y gobernanza en materia de Mercados y Centrales de Abasto, por lo que si tienen alguna propuesta de líneas de acción o estudio, evaluaciones, o información relevante para agregar o desarrollar, lo pueden señalar en este momento o hacerlo llegar en los próximos días para hacerlo llegar de manera oportuna al plan municipal de desarrollo.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: quiero comentar que en estos días he visto por ahí publicaciones en los medios de comunicación, incluso hoy salió un artículo de un periodista Diego Petersen, mencionando el tema del mercado San Juan de Dios, comentarte Presidente, como Regidor, es de mi atención por considerarlo un tema municipal, creo que ponerte al tanto y a la comisión es para sumar, por su puesto para poder ver cuál es el sentido porque te mencionaba de



manifestaciones y ciertas situaciones que no los he visto en su profundidad, pero si mi intención es informar a esta comisión a la presidencia, de que efectivamente es un tema que se ha estado circulando y que se pudiera elevar la atención oportuna antes de que pueda suceder algún evento que no se pueda tener en las manos.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: en ese sentido quiero comentar lo siguiente, la mayoría de quienes estamos aquí, no solo hablo de la comisión, sino en el cabildo y funcionarios, tenemos, yo me incluyo, algún conocido o conocidos en el mercado San Juan de Dios, incluso el Regidor Víctor Páez hizo un planteamiento que no se pudo llevar a cabo con motivo del aniversario del mercado y ustedes saben que históricamente ha sido muy complejo encontrarle la cuadratura al círculo del mercado San Juan de Dios, lo que yo quiero proponer a partir de la intervención que usted hace, es que trabajemos en conjunto el tema del mercado San Juan de Dios, porque si no, no vamos a lograr, lo que intentemos lograr, si cualquiera de las fuerzas políticas que están aquí o algún servidor público tuviese alguna otra intención o interés, es suficiente para no lograr corregir la complejísima situación del mercado, yo lo visité, ahí he estado, se que ustedes también, está desde el tema de infraestructura hasta el tema de que no quieren que determinados vendedores ambulantes sí ingresen algunos, pero otros no usen diversos pasillos, entonces, de ahí en adelante todo lo que sabemos, en ese sentido yo lo que propondría es que invitáramos a nuestro compañero de Acción Nacional para que estén todas las fuerzas y abramos un espacio y actuemos de acuerdo a nuestras facultades y obligaciones, pero también con una sola voz hacia los locatarios y las diversas organizaciones que hay ahí en el mercado, porque una sola voz discordante de la autoridad no se lograría nada, lo único que yo plantearía aquí es que lo empecemos a hacer pero en una sola voz, que nos permita que decisión que tomemos, sea decisión del gobierno en su conjunto para beneficio del mercado, si tomamos la decisión de retirar a todos los comerciantes ambulantes, pues que sea en conjunto, si tomamos cualquier otra decisión en materia de seguridad, de puertas, de cualquier otra problemática, sea en ese sentido, no solo en mi obligación como presidente de esta comisión sino en mi actuación política y personal, pero en ese sentido, se los dejó con el compromiso de hacer una reunión con cada una de las fracciones para que planteemos una agenda de trabajo y la llevemos adelante, ese es el compromiso.



Agotado el orden del día, se pone a consideración de los compañeros Regidores, **si desean hacer uso de la voz**, para tratar algún asunto relacionado a esta Comisión.

VIII.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar por los miembros de esta Comisión, se procede a declarar clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto del H. Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 15 horas con 16 minutos del martes 30 de abril de 2019.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 30 de abril de 2019
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

REG. EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS
Y CENTRALES DE ABASTO

REG. EDUARDO FABÍAN MARTÍNEZ
LOMELÍ
VOCAL

REG. MARÍA CRISTINA
ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL / justificante.

REG. ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL

REG. VÍCTOR MANUEL
PÁEZ CALVILLO
VOCAL